

Guatemala, 6 de marzo de 2026
OFICIO-IGM-SUBPLAN-210-2026

Unidad de Información Pública
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
09 MAR 2026

Estimada Unidad de Información Pública:

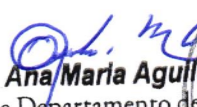
Firma fen Hora 14:31

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en las actividades a su digno cargo. El motivo del presente es darle cumplimiento a la información que corresponde al Decreto 36-2024 Ley de Presupuesto General, Art. 54 "Aprobación del monto total de la donación", del mes de febrero 2026:

R// En el mes de febrero no se suscribieron resoluciones con aprobación del monto total de la donación.

Sin más que agregar, me suscribo agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente.


Licda. Ana Maria Aguilar Escobar
Jefe de Departamento de Cooperación
Subdirección de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración




Licda. Zolla Sofia Mazariegos Samayoa
Subdirectora de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración



ZSLMS/AMAE
C.C. Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt